



AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN SISTEMA
CONTROL INTERNO DE AUDITORÍA INTERNA
PERIODO 2022**

JUNIO 2022

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

De acuerdo con lo establecido dentro del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna, programó como parte de sus actividades gerenciales la realización de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, esto en apego a lo establecido en el artículo No. 17 de la Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público, con el fin de determinar la eficacia del funcionamiento de dicho Sistema de Control.

En ese sentido, se llevó a cabo la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) para el período 2022, considerando para ello los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno (SCI); con el propósito de promover su mejoramiento y fortalecimiento dentro de dicha unidad, esto por medio de la herramienta utilizada que consiste en la aplicación de un cuestionario.

¿Por qué es importante?

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno es importante ya que es un proceso que permite la revisión de actividades que desarrolla la unidad, mediante la cual se identifican fortalezas y oportunidades, así como amenazas y debilidades que requieran mejorar, actualizar o eliminar para su quehacer en un corto plazo, es por ello que la autoevaluación, a través de la aplicación de un cuestionario se evalúan los componentes de dicho sistema de control, permitiendo identificar algunas mejoras donde sea posible identificar alguna oportunidad, con el fin de fortalecer y lograr el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Interna.

¿Qué encontramos?

Los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno lograron determinar que el Sistema de Control Interno de la Auditoría Interna, en términos generales es eficaz obteniendo un nivel alto.

Sin embargo, se identificaron aspectos susceptibles de mejora como es subcomponentes “Fortalecimiento de la Ética”, “Valoración del Riesgo”, “Sistemas de Información”, “Archivo Institucional” y “Calidad de la Información”. Debido a ello se ha propuesto adoptar mejoras con el fin de ver fortalecidas las áreas identificadas, para lo cual se propone un plan de acción de mejoras que se desarrollara entre los períodos 2022-2023.

Interesa mencionar que, según el seguimiento al plan de mejoras del período anterior, se identificaron acciones en proceso de atención cuyo plazo de implementación vence en el I semestre del 2022.

¿Qué sigue?

Debido a que, por medio de esta autoevaluación se pretende tener una perspectiva estimada de la realidad actual del Sistema de Control Interno de la Auditoría Interna y del desarrollo de sus operaciones en apego a la Normativa que le rige, se considera de interés alcanzar la implementación de las mejoras identificadas en los plazos propuestos con el fin de fortalecer las áreas de oportunidad determinadas y dar continuidad a las acciones de mejoras del plan correspondiente al período anterior.